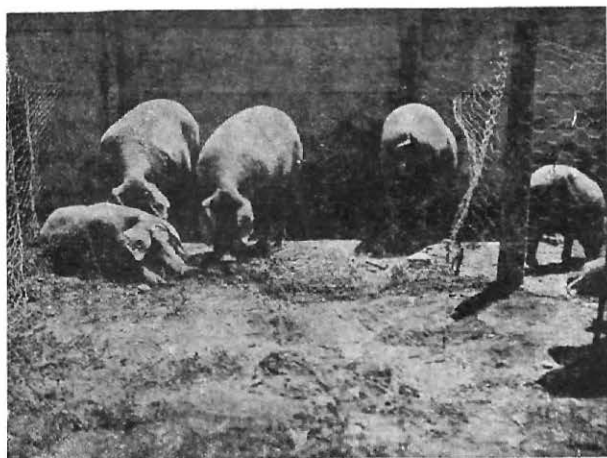


# GANADERÍA



2

Julio-Diciembre 1933

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
La Estación Pecuaria Regional de Córdoba . . . . .	1
La Economía agro-pecuaria cordobesa, traducida en cartogramas, por <i>don Juan Carandell</i> . . . . .	8
DOCTRINA.—Estudio histológico de las venas, por <i>don</i> <i>Miguel Martín</i> y <i>don Angel Morales</i> . . . . .	16
Flora venenosa de Córdoba, por <i>don Félix Infante</i> <i>Lucngo</i> . . . . .	26
INFORMACIÓN.—Cisticercosis del Conejo, por <i>don</i> <i>Amando Ruiz Prieto</i> . . . . .	30
La Agalaxia contagiosa y el Stovarsol sódico, por <i>don</i> <i>Luis Durbán</i> . . . . .	33
TRABAJOS ESCOLARES.—Filarosis o Habroneumosis cu- tánea, por <i>don Patricio Ramón Arroyo</i> . . . . .	35
Frecuencia de la Tuberculosis en los Mataderos Espa- ñoles, por <i>don Manuel Sánchez Cazorta</i> . . . . .	38
Un Concurso de Ganados en la zona de la Sierra de Córdoba . . . . .	47

# GANADERÍA

REVISTA TRIMESTRAL DE VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Editada por la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba

AÑO I

JULIO A DICIEMBRE 1933

NÚM. 2

## La Estación Pecuaria Regional de Córdoba

La Estación Pecuaria Regional de Córdoba es una consecuencia obligada del Decreto de 7 de diciembre de 1931 creando la Dirección General de Ganadería.

En las bases de dicho Decreto se manifiesta como necesidad inmediata la existencia de varios Centros como el que nos ocupa, de marcado sabor experimental, y cuya finalidad primordial fuera, a más de la contrastación de todos los hechos científicos íntimamente ligados con la ganadería, la de establecer una eficaz relación con el productor, a quien se le facilitarían, debidamente controladas, las mejores soluciones a su explotación.

La designación de Córdoba como una de las ocho provincias en las que primeramente se habían de establecer estos Centros, fue sin duda un acierto.

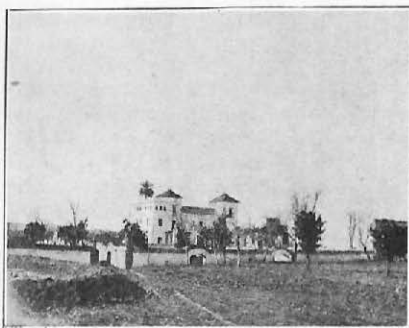
Ocupa esta capital, a este respecto, una situación privilegiada; no sólo por lo que vale y representa en el mundo ganadero, y por sus fáciles vías de comunicación, que le dan cómodo acceso a las demás provincias andaluzas, sino por instalarse al mismo tiempo al lado de una Escuela de Veterinaria, en que por la índole de su peculiar cometido, el funcionamiento de este Centro vendría a constituir el complemento práctico de su diaria labor pedagógica.

Concebido el proyecto y con el objeto de encauzar lo más rápidamente posible su funcionamiento, fue

nombrado, con fecha 11 de diciembre de 1931, Director de ella, y con el primordial encargo de su organización, el también Director de la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala, el que, seguidamente y con una clara visión de lo que debe ser un Centro de esta naturaleza, establecido en el corazón mismo de una región eminentemente ganadera como Andalucía, elevó informe, en el que, en líneas generales, se remitía avance de presupuesto, orientación general en cuanto a su funcionamiento y en el que se pedía explícitamente autorización para la adquisición de finca; recabando de la Dirección General de Ganadería órdenes concretas en cuanto a compra o arriendo del predio necesario a su instalación.

Desgraciadamente, fue criterio sustentado por la Dirección General de Ganadería, el que para establecer Estaciones Pecuarias en las distintas regiones, contribuyeran previamente éstas por sus organismos oficiales (Ayuntamientos o Diputaciones), facilitando los terrenos necesarios.

Impuesto con rigor este principio en la alta dirección, hubo necesariamente que circunscribir todas las primeras actuaciones a una serie de conferencias con las autoridades locales, a fin de demostrarles la conveniencia y gran necesidad de la instalación de este Centro en Córdoba, así como de la obligación en que se encontraba la Excelentísima Diputación de recabar



Vista general del edificio central

para sí el cumplimiento de este único trámite, cediendo a este efecto una finca con capacidad y condiciones necesarias al fin que se perseguía y contribuyendo con ello a la mejora y acrecentamiento de la ganadería, que, por sí sola, representa una de las fuentes de riqueza más sólidas de la región.

La elección de finca se hizo sin grandes dificultades y aunque se visitaron todas las de mayor abolengo ganadero, enclavadas en la margen derecha del Guadalquivir, fué para cerciorarnos, sin ningún género de duda, de las admirables condiciones de la elegida: la «Alameda del Obispo», finca que, después de múltiples vicisitudes y merced a las activísimas gestiones llevadas a cabo por D. Rafael Castajón, D. Miguel Arroyo y D. Gumersindo Aparicio y a la decisiva intervención del entonces Director General de Ganadería D. Francisco Saval Moris y del Presidente de la Excelentísima Diputación Cordobesa D. Rafael Baquerizo, en septiembre de 1932 se arrendó por esta última entidad, mediante escritura pública y durante un periodo de cinco años, con opción de compra a voluntad de la misma Diputación o del Estado si se subrogase en tales derechos.

Fué la «Alameda del Obispo» desde tiempos anti-

guos, mejor diríamos, durante varios siglos, la residencia campestre de la mitra cordobesa.

Positivamente se sabe que en el siglo XVI, el obispo D. Leopoldo de Austria, tío del Emperador Carlos V, reedificó su caserío y dedicó su predio a coto de caza, soltando en la espesura de su soto especies silvestres con tal fin y construyendo una torrecilla desde la cual hacía sus ejercicios cinegéticos.

En el siglo XVIII fué reedificado el edificio principal por el Obispo a la sazón Martín de Barcia, de cuya época es la construcción que ha llegado a nuestros días, con sus jardines, casa principal y casas de campo, huertas, etc. Datos de que nos da noticia, aunque incompleta, el que era médico de Cámara, D. Bartolomé Sánchez de Feria, especialmente en su «Palestra Sagrada».

Los jardines, de cuyo esplendor no queda más que los diseños generales, fueron trazados por modelo del célebre jardinero francés Le Notre.

De épocas anteriores al Renacimiento no se tienen datos fidedignos, aunque algunos arabistas, como Simonet, colocan aquí la residencia del célebre generalísimo de los ejércitos califales, Gálit Annasari, cuya hija se casó con el célebre Almanzor. Esta almunia es-



Edificio central.—Vista lateral



Puerta de entrada



Edificio central.—Fachada principal

taría situada en el camino de la Rambla que conducía a Medina Zahira.

Como de esta finca se han extraído también restos visigodos, cabe suponer que siempre, por su bella situación en las cercanías de Córdoba, ha sido residencia principal.

Efectuada la desamortización de bienes eclesiásticos en tiempos de Mendizabal, la «Alameda del Obispo» cambia, como tantas otras, sus títulos de propiedad, convirtiéndose de finca de recreo en predio agrícola.

Sus hermosísimas edificaciones

construidas con la solidez propia de esa época, no han podido resistir ni el embate de los tiempos, ni la incuria de sus propietarios, que, con marcada indiferencia, han ido presenciando año tras año el desmoronamiento de una obra de siglos.

Al hacerse cargo de ella la Dirección General de Ganadería, de lo que fué magnífica mansión obispal, no quedaban más que ruínas; pero sus terrenos ribereños, por el contrario, nos seguían mostrando la esplendidez de su cielo y esa situación de privilegio, por la que ha sido de siempre tan codiciada.

Se encuentra la «Alameda del Obispo» a dos kilómetros escasos de Córdoba y en la margen derecha del Guadalquivir, el que la recorre en un gran trayecto. Sus 170 hectáreas de extensión, están constituidas por terrenos frescos y profundos de ribera, muy a propósito para la cría y explotación de animales. Sus alamedas y tarajales, que en el estío constituyen excelentes refugios para el ganado, ocupan unas 50 hectáreas. Y la casi totalidad de su terreno, hasta 100 hectáreas, son francamente regables por las aguas del pantano

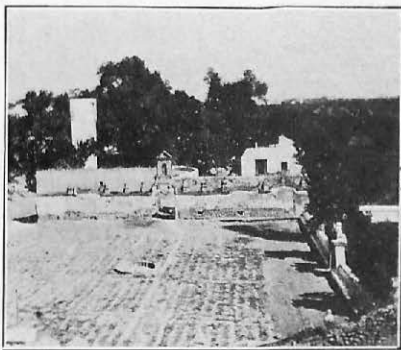
del Guadalmeallato, cuyos canales la recorren en varias direcciones.

La finca, excelente por todos conceptos, no tenía en el momento de su entrega más que un inconveniente: la escasez de edificaciones, especialmente para albergues de ganado, y el estado ruinoso en que se encontraban las pocas dependencias habitadas en esa fecha. Ello trajo como consecuencia inmediata la urgente realización de un plan de construcciones que abarcara la totalidad de edificios que una Estación Pecuaria moderna necesita, dejando para otros menesteres las escasas edificaciones rurales existentes, ya que el adaptarlas a una moderna explotación, a más de costoso, por su dificultad, hubiera sido acaso inútil.

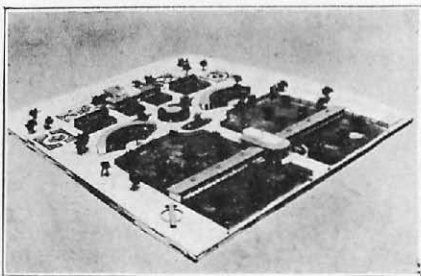
La actividad desplegada por el Arquitecto de la Dirección General de Ganadería, D. Pedro Rivas Ruiz, apoyada en todo momento por la buena disposición en que la superioridad se encontraba a este respecto, ha permitido en poco más de un año realizar un gran avance en el plan de construcciones preconcebido.

En este lapso de tiempo se ha desarrollado ampliamente un plan de construcciones de lo que fué palacio obispal, hoy convertido en pabellones para la Dirección y Subdirección. Se han elevado de nueva planta edificios para viviendas del personal subalterno. Se han ejecutado reformas y mejoras de los regadíos existentes, construyendo canales y atarjeas. Las dependencias

ruinosas de la finca, como establo y casa cortijo, se han colocado en condiciones de servicio. Se han establecido cuadras para el ganado de labor. Se ha ejecutado la red de distribución de aguas con depósito ge-



Vista parcial de una de las huertas



El proyecto de sección avícola tal como fué concebida

neral y cañerías a presión. Y sobre todo, se ha dotado a este Centro de edificios modelo para las secciones avícola y de cerda, de marcadísima importancia, las dos, en Andalucía.

Aunque la construcción de la Sección Avícola se ha ido efectuando merced a proyectos aislados para cada una de sus principales dependencias, no obstante todas ellas, estudiadas con bastante anterioridad, constituyen un conjunto agradable y armónico, en las que bellamente se ha combinado lo estético con lo práctico.

El primer pabellón construido en esta Sección fué el correspondiente a la sala de incubación y cría de polluelos.

Lo compone un edificio aislado de sencilla traza, ocupando una superficie de 186,57 m<sup>2</sup> desarrollada en una sola planta, parte de la cual está semienterrada y dividida en sala de incubación propiamente dicha, local de cría de polluelos en batería, cuarto de calefacción y almacén de huevos para incubar; encontrándose todos estos locales a una profundidad de 1,75 m. del nivel del terreno, con el fin de que la temperatura en ellos sea más uniforme.

En la parte situada a nivel, se ha instalado el almacén, sala de preparación de piensos y registro; y a la derecha e izquierda de este cuerpo central se han emplazado las cámaras para cría de polluelos en hidromadre, teniendo ambas sus respectivos parques para el campeo de los polluelos en desarrollo.

La renovación del aire en la sala de incubación es constante y continua, y de tal forma dispuesta que cada cuatro horas se renueva totalmente el volumen de

la habitación; habiéndose construido los ventanales por un modelo especial, basculante doble, con objeto de evitar toda corriente de aire tan perjudicial en las incubaciones.

De la misma manera y con el fin de evitar toda vibración que pudiera perjudicar las incubaciones, se ha tenido especial cuidado en no construir encima de esta sala, convirtiendo su techumbre a este efecto en una espaciosa azotea desde donde se domina el conjunto de edificaciones de la Sección y desde la que se disfruta de una bella perspectiva.

Teniendo en cuenta el emplazamiento del anterior pabellón y con el objeto de que los polluelos, dentro de la Sección, pasen escalonadamente de pabellón en pabellón, según las fases de crecimiento, selección, etc., y conservando cierta simetría respecto al eje central, de forma que todos ellos tengan la orientación S. E., se han construido una serie de gallineros destinados, en orden a su colocación, a polluelos en crecimiento o desarrollo, selección de puesta, galleras y pollos de engorde.

Para construirlos se ha elegido como material más a propósito el de bloques de cemento en muros, siendo su cubierta corriente de teja árabe; entre ésta y el cañizo del cielo raso, se ha dejado una cámara de aire de 0'15 m. de espesor, que sirve de aislante y regulador de temperaturas.

El soleamiento de estos gallineros, se hace por medio de amplios ventanales de modelo especial basculante, instalándose asimismo en cada pabellón chimeneas de ventilación para renovación de aire durante



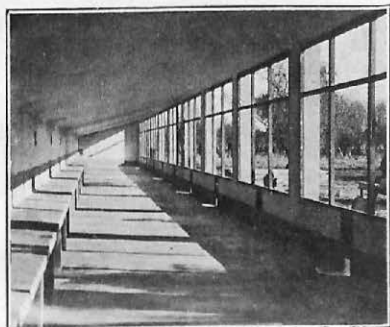
Vista parcial de la sala de incubación



Vista general de la sala de incubación y cría de polluelos

los meses de invierno. Su pavimento es completamente impermeable, y por último se ha evitado cuidadosamente todo encuentro en ángulo, con el objeto de impedir que se deposite el polvo y permitir su más fácil limpieza.

Como complemento de esta Sección y en su primer término, se ha construido el pabellón destinado a ga-



Uno de los gallineros destinados a ponedoras

llineros para ponedoras con almacén de piensos y registro de puesta.

Su construcción se adapta a las mismas características de los anteriores, desarrollándose en un frente de 76 metros lineales; correspondiendo a los gallineros propiamente dichos una superficie de 270 m<sup>2</sup> y para los demás servicios, 109.

Dado el clima peculiar de la región, se ha calculado esta dependencia con un coeficiente de cuatro aves por metro cuadrado de dormitorio, que podría, sin inconveniente, superar dicha cifra, debido a la benignidad del clima que no obliga a las aves a un encierro prolongado.

Estos gallineros, calculados para 1.200 ponedoras, tienen 3 metros de elevación en el frente y 1,50 metros en la fachada posterior. Son del tipo denominado semiabierto, con amplios ventanales que permiten solar el local en toda su profundidad y divisibles interiormente en varios compartimentos que permiten separar e independizar las diversas razas.

Todos estos pabellones se encuentran dotados de sus correspondientes parques, así como el conjunto en general, aislado del resto de las dependencias de este Centro, por su correspondiente cerramiento expresamente ejecutado.

La sección de ganado de cerda, se encuentra formada a su vez por un grupo de edificaciones destinadas a cerdas de recría, lechones y cerdos en observación, y verracos.

El primero de ellos se ha ejecutado tomando como modelo los sistemas norteamericanos, aplicados al clima y condiciones peculiares de la región andaluza. El pabellón que lo compone, ha sido proyectado en una nave desarrollada en una sola planta de forma alargada y de frentes redondeados con el objeto de evitar todo ángulo y favorecer la limpieza y distribución de las celdas.

El pabellón que nos ocupa, cuenta con una superficie total de 218,27 metros cuadrados, con una altura interior de 3 metros; hallándose dividido en 24 departamentos de cuatro metros cuadrados cada uno, que son las dimensiones obligadas para refugio de una hembra con sus crías. Estos departamentos se encuentran separados unos de otros por muretes de hormigón armado de 1,30 metros de altura.

La disposición adoptada para dichas celdas ha sido la denominada de fila doble; es decir, situadas a derecha e izquierda respectivamente de un pasillo central de 1,70 metros de ancho; siguiéndose este sistema por

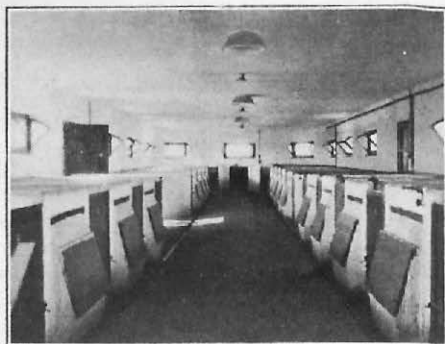


Vista general de la Sección de cerda

considerarlo el más práctico y cómodo para la debida vigilancia, limpieza y distribución de alimentos.

El acceso a este pabellón se efectúa por medio de una puerta metálica de dos hojas de las llamadas de corredera, habiéndose colocado rodillos en las jambas para facilitar la salida del ganado.

El pavimento, compuesto de una capa de carboni-



Interior del pabellón destinado a cerdas de cría

lla, otra de hormigón de 0,15 metros de espesor y por último de otra de cemento continuo, es completamente impermeable, habiéndose construido ligeramente estriado para evitar el resbalamiento. En cada celda, va ligeramente inclinado hacia el pasillo central, con el objeto de facilitar la evacuación de orines que, a su vez, son recogidos por una atarjea que corre a lo largo de dicho pasillo para verter directamente en el estercolero emplazado con este fin. Al mismo tiempo, el pasillo central tiene un desnivel de un dos por ciento, convergiendo dicho desnivel precisamente en el centro de la nave.

La ventilación e iluminación se ha conseguido por medio de ventanales de madera, tipo basculante, de 1 por 1,60 metros y situados a una altura de 1,50 metros de la rasante, para evitar que la luz caiga directamente sobre las cerdas; facilitándose la renovación constante del aire y evacuación del viciado, mediante la proyección de tres ventiladores sistema «Louden».

Las puertas de acceso a las celdas son de hierro, permitiendo su disposición la fácil salida del ganado sin que sufra ningún daño. Y por último, los comederos se han efectuado de cemento porlant, con un dispositivo especial que permite el suministro cómodo del pienso desde el pasillo central.

Como necesidad imprescindible a toda explotación industrial de ganado de cerda y siguiendo la misma línea de edificaciones del pabellón anterior, se ha construido una segunda nave dedicada a cocina para preparación de piensos, almacén y albergue para lechones.

Ocupa este pabellón una superficie de 128,27 me-

tros cuadrados y está dividido interiormente en tres departamentos completamente separados entre sí por medio de tabiques de fábrica de ladrillo que impiden toda comunicación.

El primer departamento se encuentra destinado a aquellas cerdas con sus crías, que, por sus características requieran cuidados especiales; el segundo, que es el de mayor amplitud, a lechones, y el tercero a cocina para preparación de piensos y almacén. La entrada a todos estos departamentos no se efectúa directamente, sino por intermedio de un pasillo lateral que hace más fácil la distribución.

Como complemento de la sección de ganado de cerda, se ha levantado un pabellón dedicado exclusivamente a verracos con las debidas condiciones de higiene, comodidad y saneamiento que requieren estos animales.

El edificio, con capacidad para diez verracos, cuenta además con un local para cubrición y otro donde instalar un pequeño laboratorio y báscula. Su superficie se encuentra distribuida en diez celdas de cuatro metros cuadrados cada una, colocadas en una sola fila, con pasillo lateral y su comunicación directa e independiente con los respectivos parques. Las celdas se encuentran separadas entre sí por sólidos muretes de hormigón armado de 1,39 metros de altura, y los parques divididos por medio de enrejado de hierro de 1,50 metros de alto.

Tanto el pavimento de las celdas como el de los parques, compuesto de una capa de carbonilla, otra de hormigón de 0,15 metros de espesor y una superficie de cemento continuo, ligeramente estriado, para



Vista posterior del pabellón de verracos con sus parques respectivos.



evitar el resbalamiento y caídas de los animales, completamente impermeables.

La evacuación de orines y deyecciones, se facilita mediante un desnivel del suelo de un 2 por 100, convergiendo la pendiente de cada celda en la puerta de entrada que la une al pasillo central, la que al estar un poca más elevada que el nivel del suelo, permite la salida y evacuación de orines a una atarcea que corre precisamente a lo largo de dicho pasillo central, desaguando directamente en el estercolero.

El local de cubrición se encuentra emplazado al extremo derecho del pabellón, teniendo la suficiente amplitud y buena disposición para facilitar la monta. La circulación, en este local, ha sido muy bien estudiada, teniendo respectivamente el verraco y la cerda, entradas y salidas completamente independientes.

Al extremo opuesto de este local de cubrición, se encuentra el laboratorio. Amplios ventanales iluminan esta estancia dedicada a análisis, ensayos y estudios sobre esta clase de ganado.

Los tres pabellones descritos, que integran la totalidad de la sección de cerda, se encuentran unidos entre sí por un sistema de cerramientos que dejando fuera las rotondas de los respectivos edificios, dejan sin embargo entre sí dos departamentos o corralizas independientes, en el centro de las cuales existe un baño para estos animales. Cada una de estas corralizas ocupa una superficie de 340 metros cuadrados, yendo limitadas por unos muretes de blo-

ques de cemento enfoscados y coronados por un tubo.

El pavimento, como el de toda la Sección en general, es de cemento continuo, ligeramente ranurado y completamente impermeables. Y en cuanto a las piscinas, tienen una superficie de diez metros cuadrados y una profundidad máxima de 0'70 metros; a ellas se desciende por una rampa de declive, efectuándose la salida mediante un ligero escalonado con el fin de evitar el resbalamiento de los animales una vez tomado el baño. La rápida construcción de estas secciones y especialmente de la de cerda,

terminada en primer lugar, ha permitido ejecutar algunos trabajos sobre alimentación de conclusiones bastante interesantes, los que unidos a los realizados asimismo y de manera general en cuanto a la diferenciación de las diversas razas de ganados que pueblan el suelo andaluz, actualmente en régimen selectivo, han constituido el plan funcional de este Centro en este primer año de organización.



Coto apícola.—Colmenas fijas, base de la actual instalación de movelistas.

El complemento de estas secciones con la construcción de edificios como cabrerizas, apriscos, establos, pabellón de industrias lácteas, conejares, etc., han de coadyuvar poderosamente a la eficacia de su función.

De todas maneras, aspiramos a que la Estación Pecuaria de Córdoba, sea en breve tiempo el Centro que, al imprimir sus iniciativas en la ganadería andaluza, la modifique acrecentando sus sobresalientes cualidades actuales.